



SECRETARÍA  
DE  
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-019/10  
EXPEDIENTE: VI

**ASUNTO:** Resolución información reservada

México, D. F, 17 de febrero de 2010.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 19 de enero de 2010 registrada con el número de folio 0001300004010, referente a:

*(sic)" Solicito copia de facturas de proveedores que han vendido todo tipo de lonas para uso militar: cubiertas de estructuras, casas de campana, lonas plastizadas, lonas tipo poliéster, cubierta de camiones, etc. Para el ejercicio 2008 y 2009.."*

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO.-** En lo que respecta a la información relacionada con material militar, así como la relacionada con programas de adquisición de armamento en todos los contratos de adquisiciones existe una cláusula de reservado, siendo consideradas todo tipo de lonas como equipo de usos militar por lo tanto la información es considerada como reservada.

Por lo anterior este Comité de Información:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con el considerando único y con fundamento en el Artículo 13 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y artículo 51 fracción II de la Ley de Seguridad Nacional, se declara la información relacionada con importaciones sobre material militar como reservada..

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C. G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Firmas al reverso...

...Del anverso

ALMIRANTE CG. DEM  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN  
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

  
FFPS/CEPG/obs